

Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad Sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga: https://udg-mx.zoom.us/j/85013830970 con el ID de reunión: 850 1383 0970

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;

Dr. Juan Manuel Durán Juárez;

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;

C. Francia Daniela Romero Velasco;

Dr. José de Jesús Becerra Ramírez;

Mtro. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras;

Dr. Hans Jurado Parres;

C. Alfredo Erubey Orozco Sánchez, y

Mtro, Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

Comité de Apoyo:

Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, y Mtro. Harold de Dios Tovar, Secretario de la Coordinación General de Control Escolar.

Orden del Día y Acuerdos

- 1. Dictamen mediante el cual el Rector General, solicita que en los Centros Universitarios y Sistemas de la Universidad de Guadalajara, no se aplique el artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos en el ciclo escolar 2020 "B".
 - 1.1. ACUERDO. Se aprueba que en el ciclo escolar 2020 "B", los alumnos que se sitúen en el supuesto establecido en el artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara no serán dados de baja, por lo que tendrán la posibilidad de acreditar la o las unidades de aprendizaje, en un próximo ciclo escolar.

Páging 1 do 2

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanuevo

Dr. José de Jesús Becerra Ramírez;

Mtro. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras

Dr. Hans Urado Parres

C. Francia Dániela Romero Velasco

C. Alfredo Erubey Orozco Sánchez

Mtro. Guillermo Arturo Gomez Mata Secretario de Actas y Acuerdos